

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 1873.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América, 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard.

En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.

NUM. 292

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 6, nombrando magistrado interino de la audiencia de Granada a D. Pascasio Fernández Gómez, que lo es cesante de la de Valencia.

—Otro, fecha 7, accediendo a la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado don José María Payuela y Díaz y D. Víctor López de María y López, trasladando al primero a la plaza de presidente de sala de la audiencia de Cáceres, que sirve el segundo, y a éste a igual cargo de la de Sevilla. Que desempeñaba aquel.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 10, disponiendo que el mariscal de campo D. Víctor Marina y Ventura cese en el cargo de capitán general de las islas Baleares, proponiéndose utilizar en breve sus servicios; nombrando en su lugar al de igual clase D. Carlos Palanca y Gutiérrez, que actualmente es capitán general de Búrgos, y para este cargo al mariscal de campo D. José López Domínguez.

—Orden, fecha 5, dando de baja definitiva en el ejército al capitán teniente de la comandancia de carabineros de Cádiz D. Casimiro García Figuerido, quien desde el día 6 del pasado mes de Octubre en que le fué confiado por el jefe de la comandancia el cobro de una letra, no ha vuelto a presentarse en su destino, ignorándose su paradero.

—Otra, fecha 7, disponiendo sea baja definitiva en el ejército el capitán en situación de reemplazo en Aragón D. Ramón Altarrriba y Villanueva, que fué colocado en el batallón de reserva de Ciudad-Real con fecha 28 de Agosto último y no se ha presentado a su destino a pesar del tiempo transcurrido, ignorándose su paradero.

—Otra, fecha 10, disponiendo que los oficiales hasta capitanes inclusive, así como los sargentos de infantería y caballería que asciendan al empleo inmediato por mérito de guerra en los cuerpos pertenecientes a los ejércitos de operaciones del Norte, Cataluña y Valencia, continúen en el mismo cuerpo en que servían, ocupando vacante de la nueva clase, si la hubiere, y en caso contrario en clase de agregado, a no ser que por circunstancias especiales los mencionados generales en jefe creyesen conveniente dárles otro destino.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 29 del pasado, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Bonifacio Heredero contra un acuerdo de la diputación provincial de Segovia que lo separó del cargo de consejero de la Escuela normal.

MINISTERIO DE ESTADO.—Se insertan unos estados generales de navegación entre los puertos españoles y los de la costa china en el año de 1872 remitidos por el encargado de Negocios interino de España en Pekín, y una Memoria comercial de la ciudad de Rodostó redactada por el vicecónsul de España en dicho punto.

MINISTERIO DE MARINA.—Secretaría general. Relación de los jóvenes aspirantes a cadetes de infantería de Marina que por resolución de esta fecha y por reunir los requisitos de reglamento, se les concede su presentación a los exámenes de oposición que tendrán lugar el 20 del presente mes.

Sres. D. Rogelio Vazquez y Perez de Vargas.—Miguel Vazquez y Perez de Vargas.—Demetrio Gomez de Cádiz y O'Daly.—Manuel Galtier y Alcázar.—Marcelino de Duchnas y Tomaseti.—Julio Boado y Montes.—Alejandro Pidal y Rebollo.—Manuel Jimenez y Franco.—Enrique Perez y Castro.—Tomás Caraballo y Gallego.—José Martínez y Monge.—Juan de Malariaga y Suarez.—José Barbudo y Bozo.—Bernardo Medina y Espinosa.—Silverio Rojal y Calleja.—Emilio de Blas y Perez.—Leon Serrano Echevarría.—Tomás Briones y Augusto.—Manuel Baturoña y Gener.—Emilio Diaz de Robles y Mayobre.—Juan Orbe y Asensio.—Victor Garcia y Garcia.—Rafael Camoyano y Palomino.—José de la Plaza y Albert.—Enrique Cordero y Gabito Pardo.—Joquin Pedreira y Fernandez Pedrinan.—Luis Cellier y Ortega.—Antonio Villamil y Marras.—Andrés Gonzalez Lopez.—Teodoro Nogues y Lopez Pereira.—Francisco Javier Romero y Salas.—Dionisio Enriquez y Gorostiza.—Fernando de Sola y Gonzalez.—Antonio de la Rosa y Clemente.—Eduardo Pascual y Otrillas.—Enrique Arévalo y Otero.—José María Gomez del Trell.—Emilio Mazarredo Salar.—Juan Cárdenas y Conde.—Enrique Martín Bonisana.—José Fernandez y Menendez Valdés.—Guillermo Diaz y del Rio.—José Sanchez Fano y Viado.—Juan Porri y Banles.—Ramon Deltell y Aldeguer.—Fulgencio de Pazos y Vela-Hidalgo.—Mariano de Adaro y Magro.—Francisco Peralta y Jimenez.—Francisco Rodriguez Trujillo.—Luis Caldeiro y Abril.—José Sevillano y Muñoz.—Mannel Griñuela y Yellilla.—José del Alcázar y Leon.—Arturo Gonzalez y Pascual.—Francisco Cano e Infante.—Justo Capella y Riera.

Madrid 8 de Noviembre de 1873.—El secretario general, R. Arias.

Relación de los aspirantes a cadetes de infantería de marina cuyas instancias en solicitud de presentarse a los exámenes de oposición han sido desestimadas según resolución de esta fecha por los motivos que al frente de cada uno se les señala.

D. Antonio Perez Castro, D. Alfredo Duarte y Gonzalez y D. Francisco Javier Fernandez Mendez Vega, por pasar de la edad que fija el reglamento.

Madrid 8 de Noviembre de 1873.—El secretario general, R. Arias.

Pagos.—La sección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 12 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, núm. 279 de sorteo, carpetas números 361 a 70 de señalamiento.

VACANTES.—Lo están la plaza de facultativo titular de la villa de Torrico (Toledo) dotada con 2.000 rs. anuales, que se solicitará en el término de 30 días, y la de médico-cirujano titular de la villa del Viso del Marqués (Ciudad-Real), con el sueldo de 1.000 pesetas, la cual se solicitará en el término de veinte días.

REVISTA DE MERCADOS.

Alguna más animación se ha observado en la última semana de Octubre y primera de Noviembre en los mercados más principales, habiéndose notado subida en los trigos y aceites. Los siguientes datos enterarán a nuestros lectores de los precios y demás condiciones del tráfico.

MERCADOS ANDALUCES.

Almería.—Actividad en el mercado y algunos arribos, los precios los siguientes:

Trigo de 40 a 44 rs. fanega; cebada de 20 a

22; maíz de 33 a 36; habichuelas a 62; garbanzos de 90 a 140; harinas de Castilla, de primera a 16 rs. arroba, de segunda a 14, de tercera a 12; aceite a 36; vino de 14 a 16; arroz de 20 a 22; azúcar, de primera a 49, de segunda a 46, de tercera a 42; aguardiente espíritu a 70; plomos en almacén, de primera clase a 71 reales quintal, de segunda a 67, en barritas a 74; esparto largo de 24 a 25, corto de 21 a 22; uva de embarque a 50 rs. arroba, barrilla a 17.

Málaga.—Continúa la animación con motivo de la vendaje; los precios han sido los que siguen:

Aceite a 38 rs. arroba; aguardiente, el catalán, a 109 rs. pipa, del extranjero de 40 grados a 86 rs. arroba; albayalde de primera superior a 200 rs. quintal, de las demás clases de 120 a 180; almendra larga en cáscara a 70 rs. fanega, en pipa a 100 rs. arroba, corta a 40 y 60 respectivamente; arroz de primera cilindrado a 25 rs. arroba, de dos pasadas a 19; azúcar blanca refino a 56 rs. arroba, de segunda a 48, quebrados de 38 a 47; bacalao a 150 rs. quintal; cacao Caracas a 800 rs. quintal, Carúpano a 620, Cubeno a 300, Guayaquil a 450; café de Puerto-Rico a 25 duros quintal; cebada a 22 reales fanega la navegada y a 26 la del país; cueros al pelo a 58 cuartos libra; duelas tallada, pipa gruesa, a 8.000 rs. millar, ligeras a 6.000, barril a 4.200; flejes de hierro, anchos, a 58 reales uno, estrechos a 64; ginebra a 1.250 reales pipa de 300 litros; higos blancos a 9 rs. arroba, verdejos a 7; habichuelas Pinet a 16 rs. arroba, gallegas a 11; harinas de primera a 20 reales arroba, de segunda a 17, de tercera a 15; hoja de lata a 260 rs. caja; jabón de primera superior a 170 rs. quintal, clases inferiores de 120 a 150, de Oleina a 120; madera, tabla portuguesa a 11 rs. una, tabloncillos a 30; maíz a 42 rs. fanega del navegado y 44 del país.

Manteca de Hamburgo 9 rs. libra; limón 12 duros millar; petróleo 70 rs. caja, y 26 rs. arroba en barriles; pasas 27 rs. caja, leche corriente, y 30 en grano; las clases superiores de 70 a 80; sal de Torreveja a 13 rs. quintal; de Cádiz a 6; trigo blanquillo a 46 rs. fanega; cañabano a 45; recio 44; mezcilla 43; vino blanco seco de la hoja 25 rs. arroba; de color 28; dulce 30.

MERCADOS ASTURIANOS.

Oviedo.—Bastante concurrencia en los mercados: los precios de los principales artículos, los siguientes:

Harina de primera clase 19 rs. arroba; de segunda 18; de tercera 17; escanda de 57 a 60 reales fanega; trigo de 48 a 51; maíz de 33 a 36; alubia de 54 a 72; cebada de 30 a 33; aceite a 46 rs. arroba; jabón 34; arroz 24; azúcar superior 62; moreno 50; vino blanco superior 76 reales cántara; tinto de Toro 46; patatas 7 reales arroba; garbanzo copino, 24; tocino salado 76, fresco 56.

MERCADOS ARAGONESES.

Zaragoza.—Trigos. Monte catalán nuevo de 34 1/2 a 35 1/2 pesetas cahiz; hembrilla de 33 a 34; comun de 32 a 33; Huerta del Jalon de 32 a 33; de Zaragoza de 31 a 32.

Harinas.—Primera de 35 a 36 pesetas; segunda de 31 a 32; tercera con remolido de 15 a 20.

Salvados.—Gabezuela a 7 1/8 pesetas el cahiz; menudillo a 5 1/2; salvado a 4; tástara a 4 1/4.

Cebadas.—De huerta marzal a 17 pesetas cahiz; comun a 13; de monte a 12; avena de 9 a 10; maíz hembrilla a 20; comun de 18 a 19; habas de 16 a 17; judías del Pinet de 56 a 64; navarras de 44 a 48; del país blancas id.; arroz, primera de 26 a 28 rs. por arroba de 12.600 kilos; segunda de 25 a 26; tercera de 24 a 25; de Tortosa de 21 a 22; garbanzos de 40 a 56.

Aceite.—Del país de 38 a 40 rs. por arroba de 13,93 centilitros.

MERCADOS CASTELLANOS.

Burgos.—Bastante animación, los precios los siguientes:

Trigo blanquillo 35 a 39 rs. fanega; áliga 32 a 34; cebada 19 a 21; centeno 23 a 25; avena 11 a 12; yerros 25 a 27; titos 44 a 46; lentejas 34 a 36; alubias 68 a 76; garbanzos 90 a 140.

Harinas.—De primera 15 1/2 a 17 rs. arroba; de segunda 14 a 14 1/2; de tercera 11 a 12 1/2.

Béjar.—Enalzado el mercado, los precios los siguientes:

Trigo castellano bueno, de 40 1/2 a 41 rs. las 94 libras; del país, basto, de 34 a 35 rs. fanega; cebada, de 30 a 32; centeno, de 31 a 32.

La fabricación de paños está muy animada, pues no hay ningún trabajador parado, y muchas fábricas trabajan día y noche.

Rioseco.—El temporal de aguas que atravesamos y las ocupaciones de sementera, no permiten que llegue mucho trigo al mercado, cotizándose a 39 1/2 y 40 rs. las 94 libras, con entradas muy cortas.

Santander.—Poca animación se ha observado en el mercado de harinas, habiéndose colocado algunas partidas a 19 1/2 rs. arroba las de primera clase.

En géneros ultramarinos ha habido algunas entradas, cotizándose a los siguientes precios: Cueros, a 5 1/2 rs. libra; bacalao, el toston, a 190 rs. quintal; Noruega, a 184; Ling, a 176.

En aceites se han realizado algunas ventas a 44 rs. arroba, y en jabón a 29 rs. arroba, del de Mallorca.

En los demás artículos sin variación y sin ventas.

Soria.—Los granos han tomado algún favor, los últimos precios fueron los siguientes:

Trigo sin peso de 33 a 36 rs. fanega, morcajo de 24 a 30 id.; centeno a 24; cebada a 24; tocino fresco a 2 rs. 36 cs. libra; carnero a 1 idem 38 idem.

Valladolid.—Bastantes entradas, los precios los siguientes:

Trigo 36 a 38 rs. fanega, ó sea 65,71 a 69,36 reales hectolitro, morcajo a 30; centeno 22 a 23; cebada 21 a 23; avena a 15; muela a 34; algarrobos a 24; lentejas 32 a 34; habas 38 a 40; garbanzos 80 a 90.

MERCADOS CATALANES.

Barcelona.—Gran calma en el mercado, los precios de los principales artículos los siguientes, presentándose en alza los granos y aceites:

Aceites, de Tortosa superior de 20 a 20 1/2 duros carga de 115 kilogramos, regular de 18 y medio a 19 1/4, de Urgel de 18 1/2 a 19 id., de Andalucía de 18 a 18 1/4.

Arroz de primera a 22 pesetas quintal, de segunda a 20 id.; harinas de primera a 21 pesetas quintal, de segunda a 20 id., de tercera a 18 id.; aguadientes pipas jerezanas espíritu de vino de 35 grados franco a bordo, de 99 a 100 duros, y las clases de orujo se sostienen también desde 70 a 71; anisados de 17 1/2 grados, de 53 a 54 duros, de 19 1/2 grados de 59 a 60, de 25 grados de 77 a 78.

Algodones.—Nueva Orleans de 26 1/4 a 26 1/2 pesos el quintal de 41 6 kilos; el Charleston, de 25 3/4 a 26; Pernambuco, de 25 3/4 a 26; Puerto-Cabello, de 22 1/2 a 23; Souboujeach, de 21 1/2 a 22; levantes bajos, de 18 a 19.

Cacaos.—Se han colocado algunos picos de Guayaquil para el consumo de seis sueldos a seis sueldos ocho dineros libra de 400 gramos, y de Caracas desde 12 a 13 1/2 sueldos según clases; cafés sin arribos en existencias se cotiza el de Puerto-Rico a 25 duros quintal.

Trigos.—La demanda supera con mucho a la de las semanas anteriores, por lo que han sido de importancia las transacciones, consiguiendo todas las clases en general una lijera alza con apariencias de mejora; canchal de la Mancha, de 18 1/2 a 19 1/2 pesetas cuartera de 70 litros, de Aragón, a 18; de Andalucía, a 17; de Urgel, a 17 3/4.

MERCADOS VALENCIANOS.

En alza los precios y grande animación en los mercados más principales.

Valencia.—El aceite del país se cotiza de 44 a 46 rs. arroba valenciana y el andaluz de 37 a 40.

Aguardientes.—Toda se opera aun con los espíritus de 35 grados por falta de existencias, por lo cual no podemos fijar precios.

De los aguardientes de caña está la plaza regularmente surtida, y aunque con mucha lentitud se detallan de 49 a 50 duros pipa.

Azúcares de primera a 61, bajos a 57, quebrados de 45 a 54; bacalao curacion de 152 a 166 rs. los 50 kilos, y Noruega de 160 a 166; café de Puerto-Rico 28 duros quintal; harinas: primera canchal 22 rs. arroba, de segunda 19, de tercera 17; pienzo molido 114 rs. arroba; petróleo 74 rs. caja; trigos: los precios, como es natural, han tenido alguna mejora, pagándose el canchal de 47 a 49 rs. fanega y la geja de 45 a 47.

En los trigos duros también se ha notado alguna mejora, vendiéndose de 41 a 46; vinos: se está verificando la vendimia y operaciones a ella consiguientes, siendo abundante la cosecha; esto hace que los precios tiendan a la baja.

En pasas se está haciendo una gran importación, pues en los pueblos de la marina la recolección ha sido de unos 300.000 quintales, habiéndose exportado para Londres solo hasta el 23 de Octubre 130.365 quintales, para Liverpool 37.132, para Glasgow y Dublin 2.312, y para los Estados-Unidos 54.322.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Las noticias de Francia son que las harinas hayan tenido alza considerable, y hay escasez de ofertas en este polvo y en los trigos, que han encerrado los labradores sin sacarlos al mercado.

Esta alza obedece a que también se observa en Inglaterra que la demanda es muy activa, por lo que deben estar surtidos.

La Alemania permanece firme.

El mar Negro se limita a rendir cantidades insignificantes.

América se apresura a dar salida a sus últimas grandes expediciones de la estación. En los Estados-Unidos la cosecha ha sido superior a la de 1872 en un 6 por 100.

Todas estas noticias no presagian ciertamente un movimiento de baja.

LOS CABECILLAS DEL MAESTRAZGO.

Todos los días estamos citando en EL GOBIERNO a D. Pascual Cucula, D. Ignacio Polo, don Tomás Segarra y a otros muchos caudillos del carlismo de las provincias de Valencia y Castellón, a las que con sus correrías, contribuciones y rapinas, están arruinando en nombre de la felicidad de la patria, y creemos que más de una vez se les habrá ocurrido a nuestros lectores preguntarse: ¿quiénes son estos señores, ayer desconocidos y hoy hechos célebres en virtud de la guerra civil? ¿De dónde ha salido tanto general, coronel ó comandante, nunca inscritos en la ya larga lista de nuestros jefes militares? Hemos procurado averiguarlo, y francamente hablando, nos ha sido difícil encontrar antecedentes de la mayoría de aquellos improvisados guerreros, y son incompletos los que podemos ofrecer al público, pues la absoluta insignificancia de su vida anterior les priva de una historia digna de ser consignada.

Allá van, sin embargo, algunos apuntes tomados de un colega valenciano, de los generales carlistas de aquellas provincias, y prescindiendo del Sr. Cucula, modesto labrador de corta y despus perdida fortuna en Alcalá de Chivert (conocido con el apodo de Camasena por la cojera que padece, ó el Rullet de la Mira, por sus crespos cabellos), y después de dos años de correrías por el monte, tal ó cual fusilamiento y largos miles de duros exigidos por el derecho de la fuerza, convertido en el general D. Pascual y puesto al frente de 1.500 ó 2.000 aventureros. Y prescindiendo de él, no por desden al

más astuto y activo de los cabecillas facciosos, sino porque es ya bastante conocido por los lectores de EL GOBIERNO.

D. Francisco Vallés es ó ha sido hasta hace poco comandante general del Maestrazgo, y por consiguiente debiera ser jefe superior de todas las fuerzas carlistas, si entre los aventureros de la guerra civil hubiese la debida disciplina. Es hijo, según creemos, de Tortosa: hombre de la primera guerra civil, sirvió en Cataluña bajo las órdenes de Tallada, que fué su maestro en el arte de la guerra. El convenio de Vergara, trayendo a España un largo periodo de paz, devolvió a Vallés al trabajo y a la familia, y durante este periodo contrajo enlace en Alcalá, ocupándose antes de la revolución de Setiembre en la recaudación de contribuciones. El establecimiento del sufragio universal hizo acudir a las urnas a los carlistas, y entre ellos produjéronse serias disensiones en Alcalá, figurando en opuestos bandos Vallés y Cucula, separación que aun no se ha borrado completamente. Amigos de la justicia, diremos que se reconoce a este jefe un carácter entero y caballeroso, que sabe hacerse respetar y tiene a raya a los afiliados en su partida. Hoy representa de 50 a 54 años, es más bien grueso que delgado, de mediana estatura, de ojos garzos y nariz tomando la forma aguileña. Lleva sotabarba, y su aspecto militar y severo indica honradez y buenas inclinaciones.

D. Ignacio Polo es natural de Cincorres, donde nació hace más de cincuenta años, y como Vallés, no es nuevo en la guerra civil, pues ya tomó las armas en las pasadas discordias del carlismo sirviendo, joven aun, como cadete. Hijo de una familia labradora, y poco hábil para manejar su fortuna, perdió la mayor parte de la que le dejaron sus padres, casando con una joven de familia también labradora, que con su dote reforzó su posición, y de la que ha tenido cuatro ó cinco hijos, acompañándole actualmente en la guerra el mayor de ellos. Si alguno de nuestros lectores llega a Cincorres y quiere conocer a la familia de D. Ignacio Polo, no pregunte por él bajo este nombre, sino por Násio de Laura, que es el apodo con que se ha conocido siempre al modesto labrador de aquellas montañas. Con estos antecedentes no se extrañará que su instrucción sea muy limitada, y contribuye a ello el que no se le reconoce gran talento, ni una voluntad firme para dominar las dificultades. Alto, de buena presencia, guapo mozo, a pesar de sus años, tiene un carácter débil, que primero contribuyó a que perdiese su fortuna y ahora a que se empañe su reputación, pues se deja dominar por los que le acompañan y le aconsejan.

Recientemente se ha dado de ello una prueba evidente. Polo no es sanguinario, y sin embargo, no ha mucho fusiló a un pastor que hace un par de años descubrió a la facción de Marco de Bello en Sierra Minguet, término de Cantaveja, y dió parte de su paradero. Una farsa de consejo de guerra procedió al fusilamiento del infeliz pastor: Sisco de Vallibona presidia aquel tribunal, y con su feroz energía se impuso a Polo, haciendo fusilar al desdichado montañés.

Hemos nombrado a Sisco de Vallibona, y es este el jefe de la caballería del Maestrazgo. Su historia es muy sencilla. Toda su vida ha sido rudo carbonero, y su carácter, sus inclinaciones, sus gustos se resienten de estos antecedentes. Es quizás el cabecilla más temible para los pueblos por sus crueles instintos y la dureza de sus decisiones. ¡Pobre del que caiga en sus manos!

Dos ex-guardias civiles hay en campaña. Es el uno D. Tomás Segarra, hijo del apodado Fesol, pobre jornalero de la Salsadella, que gana el duro pan del trabajo. Su hijo, mozo listo y decididor, entró a servir en la Guardia civil, de cuyo cuerpo parece que salió poniendo un sustituto. Sus sentimientos no son más humanitarios que los de Sisco, y los honrados montañeses del Maestrazgo dicen de él que tiene malas entrañas.

Jóven de 26 a 30 años, es alegre y galanteador; no puede ver una muchacha sin lanzarle un pipero, y goza entre ellas fama de amable y generoso. Decíase que se casaba con una joven de Morella, y es al menos cierto que con ella sostenía frecuente y amorosa correspondencia: pero los liberales de la plaza, que vigilan mucho a los emisarios carlistas, sorprendieron las cartas de Segarra, y las confidencias amorosas corrieron de mano en mano en ciertos círculos.

A la Guardia civil perteneció también el cabecilla D. Narciso Merino, que parece fué arrojado del cuerpo porque sus dolencias le impedían con frecuencia prestar servicio. Es natural de Segorbe, de poco más de 30 años, de regular estatura, delgado, pálido, con barba rubia que deja crecer. Tiene una debilidad notoria, la elegancia, en lo que piensa tanto como en cualquier asunto serio. Poco antes de caer en desgracia y ser preso, estrenó un vistoso traje compuesto de chaqueta y chaleco de astracán, con hombreras de cordón de oro, pantalón grana con banda blanca y grandes botas de reluciente charol. De su cintura pendía un gran sable, y cuando montado pasaba caracolando por delante de las gentes, conocíase que estaba satisfecho de sí mismo.

Otros muchos cabecillas de menor importancia hay en el Maestrazgo, y otros hacen también sus correrías por las provincias de Alicante y Valencia. Quizás algún día podamos recoger sobre ellos algunos apuntes, que ofreceremos a nuestros lectores.

LOS ANTIGUOS Y MODERNOS VASCONGADOS.

SU ORIGEN Y SOSTENIMIENTO SECULAR Y SU SITUACION E INQUIETUDES ACTUALES, A PROPOSITO DEL LIBRO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DON MIGUEL RODRIGUEZ FERRER INTITULADO: LOS VASCONGADOS, SU PAIS, SU LENGUA Y EL PRINCIPE L. L. BONAPARTE, CON NOTAS, ILUSTRACIONES Y COMPROBANTES, ETC.

(Conclusion.)

XI.

La primera de mis observaciones derechamente se encamina a los vascongados, y consiste en lo que sigue. De su geografía y de su historia, severamente examinadas resulta: que sin ser nunca independientes, en realidad, bajo el aspecto político, porque nunca han contado para ello con suficientes fuerzas, su carácter laborioso, pacífico, sus costumbres patriarcales, la medianía misma de su condición, les han dejado gozar en todo tiempo, así durante el imperio romano ó la monarquía visigoda, como durante los modernos reinados de las casas de Austria y Borbon en España, de completa libertad administrativa, y de una especie de independencia práctica muy envidiable.

Resulta asimismo, que las ideas liberales, y aun las republicanas, cundieron mucho entre las clases ilustradas de esas provincias por los días de la revolución francesa y de la guerra, á que ella dió lugar; sobreviniendo en pos de la afinidad de ideas, culpables inteligencias con los enemigos de la nación, y mal disfrazadas demostraciones de rebeldía, que dieron ocasión, si no causa bastante, a que se planteara por vez

primera formalmente la cuestión de sus privilegios, y la de su completa asimilación a la patria española. Desengañáronse bien pronto los vascongados de las ideas revolucionarias francesas, cuando en parte las vieron poner en práctica por los liberales españoles de 1814 y 1820, no tan solo sistemáticos enemigos del influjo clerical, sino poco reverentes hacia todas las cosas santas; y la reacción que esto produjo dura allí todavía. Reacción facchísima y hasta lógica en los nobles y clérigos y frailes, y aun en la inmensa mayoría de los que simpatizaron en 1795 con la república francesa; y no fué para ellos poca fortuna el que no hubiese tomado parte alguna el pueblo vasco en los absurdos y casi incomprensibles proyectos de otro tiempo.

Estuvo quieto el pueblo entonces, porque sus clases gobernantes ó directivas no le llamaron entonces de verdad a las armas; pero en la ingenuidad y sinceridad de sus sentimientos, nunca pudo simpatizar, ni simpatizó, con los incrédules invasores. Y a esto debieron luego aquellas clases, cuando desengañadas ya mudaron de opinión, el que respetosamente los siguiese el pueblo vascongado por sus nuevos caminos, que fueron los del absolutismo monárquico español, coligado con la antigua reacción europea.

Pero, en el entretanto, los sucesos de 1795 dejaron ya detras de sí una lección que hubiera sido bueno que no olvidasen con tanta frecuencia los que llevan la voz entre las muchedumbres vascas. No solamente los privilegios que han gozado hasta aquí provisionalmente y mientras se llevaba a cabo un arreglo equitativo que legalmente concertara sus derechos é intereses con los de las otras provincias, sino hasta sus fueros locales, sus para mí también queridas y venerables instituciones libres, y todo su estado social y político, pueden correr un día ó otro gran riesgo, comprometiéndose ligeramente en defender causas que de su lado no tengan a la gran mayoría de la nación.

Lo que Goity no llegó a hacer, ó ya por pura falta de tiempo, ó ya por las difíciles circunstancias en que se hallara, desde que en 1806 publicó Lorente su *Memorial de agravios*, bajo la forma de estudio histórico, hasta que cayó del poder en 1808, y lo que desde 1839 a 1872 nadie hubiera imaginado, no tan solo por respeto a la fé jurada en Vergara, sino también por el proceder prudentísimo de los vascos en los posteriores acontecimientos, violenta y totalmente llegará a realizarse algún día, si en las provincias exentas se arrancan con júbilo los árboles plantados en señal de paz, preferiendo una vez y otra a que lleven olivas el que ostentan hierros de lanza sus ramas. Por más que sea bien conocida mi bandera, y que no se esconda a nadie, cuando distinta sea de la que allí flota al presente, sepase que no es una ni otra causa determinada la que en esto impugno ó defiendo: únicamente me impele a decirlo el interés vasco.

Y llegó a la segunda y última de mis anunciadas observaciones, la cual se dirige a ciertos partidos, que de algunos años acá preponderan en el Gobierno de España. La libertad no puede menos de consistir en respetar los hechos y hasta los pensamientos de cada cual, mientras no se opongan al libre obrar y pensar de los demás individuos, ó de todos en comun. La misión del Gobierno siempre, pero mucho más en una nación libre, se cifra en concertar, armonizar y hacer compatibles los intereses, las creencias, las costumbres y hasta las preocupaciones mismas, de todos los diferentes pueblos reunidos en cuerpo de nación.

Al decir que gobernar es resistir, se ha querido dar a entender sin duda alguna, que es primordial función del Gobierno, rechazar en provecho de la armonía general las violencias particulares y defender el orden comun de toda acción ó movimiento desconcertado, y que tienda a perturbar, destruir ó hacer imposible, la indispensable cohesión y combinación de las partes, en el total organismo del Estado. Pensara lo que para sí pensara cada cual de nuestros legisladores y gobernantes de estos años últimos, debieran todos haber tenido muy en cuenta esa inconcusa verdad política: pero ¿qué han tenido en cuenta ellos de lo que importa al bien de la patria? Por eso se han complacido en atentar a la libertad religiosa, y en exacerbar, en vez de armonizar, todas las antinomias existentes entre las distintas clases, ó las diversas provincias de la nación.

¡Ah! Si hubiesen ellos presenciado alguna vez lo que es el levantamiento de una facción en las Provincias Vascongadas! Sus ojos, de sobra acostumbrados a toda acción violenta y rebelde, habrían contemplado allí un espectáculo singular é inesperado. No son, no, turbas familiares, concupiscentemente enamoradas de los bienes ajenos, las que allí se congregan en casos tales; ni se escuchan allí gritos desordenados y salvajes, ni siquiera se oyen conversaciones ociosas.

Ningun padre esconde cobardemente a su hijo, antes bien le saca de la labor ó mismo, trayéndolo a recoger las enmohecidas armas. Ninguna madre, ninguna hermana, ninguna novia llora, cuando el viejo y destemplado tambor bate la marcha. Todo el mundo parece en tal ocasión tranquilo, grave, resignado ó convencido de que está cumpliendo un deber. Solamente los *muchachos*, como por allá les llaman, parecen alegres al verse en armas; despertándose súbitamente en ellos el fiero instinto del combate, que en toda criatura existe más ó menos escondido, hasta en el hombre. Una vez en el camino, suelen divertir el ocio, ya que no conocen la fatiga, con algún cantar monótono, que a poco más ó menos dice: que viva el rey que defiende a la religion, y que no quieren obedecer la ley de los que mandan en Madrid. Las mujeres y los viejos toman a su cargo en el entretanto el trabajo de los *muchachos* que parten; y al paso que labran la tierra ó desempeñan los oficios industriales más duros, otras veces espían a los enemigos, ó los engañan, otras recojen y cuidan a aquellos de los suyos que derriba el plomo, y atienden mejor que ninguna administración militar a que nada les falte.

Pero la guerra es la guerra, al fin y al cabo: la producción de la tierra disminuye,

son hombres de ideas también: gente que, de veras y no de burlas, antepone su convicción, su fe religiosa, a todo material interés y a todos los sentimientos mundanos. Sin poder ganar nada, que ya no tuvieron, ó no les ofrecierais vosotros con larga mano, vedlos ahí exponiéndolo todo por una idea, hasta sus privilegios históricos.

Si sois sinceramente de los que aman las ideas, y no los intereses que con frecuencia ellas disfrazan, debéis respetar, ya que no admitir, sentimientos y principios que tales sacrificios inspiren. ¡Y qué remedio! No todos han de ser libres pensadores en este mundo; y de grado ó por fuerza aprenderéis al fin, que la idea de Dios es más fuerte que todas vuestras elucubraciones confusas en el orden de la vida. Los habitantes de esos Pirineos que cruzan y dominan nuestras provincias vascas, por más que os ofenda á todos en general, y al Sr. Suñer y Capdevila le maravilla, creen, del uno al otro mar, en la Madre de Dios, y en sus milagrosas y misericordiosas intercesiones. Los unos le piden desde el mar su amparo, allí en la santa ermita que corona los bravos montes de Fuenterrabía; los otros van á demandarle el agua que hace falta á sus campos sedientos, desde Jaca hasta la cueva que abraza una de sus benditas imágenes, en la Peña histórica de Oroel. Estos tales, que miran á la Virgen María como madre común de todos sobre la tierra, no han de oír con perpétua paciencia que la insulten, los que á nombre de ellos ejercen el poder y llevan la voz del Estado. Ni basta con despreciar como atrasadas y supersticiosas semejantes devociones: harto las han despreciado ya y en balde los incrédulos. Así y todo tendrían igual derecho los que las practican, á que no sean insultadas ni perseguidas en el Estado de que forman parte; pero bueno es saber además, que no son solamente los ignorantes quienes en ellas persisten.

Al visitar el nuevo y suntuoso templo románico, levantado no lejos del feudal castillo de Lourdes, sobre las vertientes francesas del Pirineo, y su cueva, y fuente milagrosa, halláase multitud de peregrinos por el camino, ahora siguiendo la verde orilla de la gava, ahora remontando la montaña, y poquitos de ellos, indudablemente, tienen traza de ser menos cultos ó más ajenos á los progresos de su tiempo, que los enemigos que por acá encuentran el catolicismo y la doctrina cristiana. Lejos de eso, cualquiera reconoce á la simple vista que tales turbas son mucho más civilizadas que las que en otros días aplaudían, pues ya ni siquiera ellos aplauden, las tristes predicaciones de la demagogía española. Persona conozco yo, que, llena de meditaciones y reflexiones filosóficas, subió á la montaña, y al oír bajo las bóvedas de aquel templo, en la soledad del campo pobladísimo, un himno á la Virgen que centenas de hermanas de la caridad entonaban, reconoció en íntima plática con su conciencia, que, puesto caso que la revelación faltase, y aun suponiendo que la vida de la Madre de Dios no fuese más que una leyenda piadosa, y dando por seguro, en fin, cuanto proclaman los incrédulos, todavía con eso, y todo, se enseñarían más verdades allí que ha expuesto ningún metafísico, ni abrigado Parainfio ó cátedra alguna.

El espíritu se pone allí en verdadera comunicación con lo inmortal y lo infinito, y lo absoluto, con Dios en suma; y en su bienestar, y en su confianza, y en el súbito crecimiento de sus aspiraciones, siente él mismo que está allí gobernado por sus propias y legítimas leyes: la ley del sacrificio y la del amor. Pero, ¿qué cansarme en persuadir tales cosas á los que no tienen hecha el alma á alimentos espirituales y morales? Lo que importa es que la incredulidad sepa á lo menos, que no anda ella sola por el mundo; que hay quien vé, ó piensa, todavía, lo que ellos ni piensan ni quieren ver, por los oscuros caminos de la vida; que los que semejantes convicciones abrigan, son también legítima parte del Estado; y que los hay entre esos creyentes capaces de exigir y quizá de lograr con las armas en la mano, el debido respeto á su fe. Tarde es ya para que se aprenda todo esto, porque gran parte del mal está ya hecho; y lo que más era de temer imprudentemente se ha provocado y realizado al fin, que es la guerra civil, dentro y fuera de las provincias vascas.

No falta quien diga, y con razón, que es cosa irritante el que ciertas provincias por sí solas, y más siendo privilegiadas, quieran imponer ley y leyes al resto de la nación española. Pienso lo mismo en ese punto, y comparto con toda su severidad, semejante juicio. Pero hay que recordar á la par que no es menos irritante, el que unos cuantos sujetos, ganosos de ostentar la fácil sabiduría que basta para hacer menosprecio de las creencias seculares, insulten la fe unánime de esas mismas provincias y de la inmensa mayoría en las demás, derribando, usurpando, declarando mercancía del Estado sus altares, intentando hasta profanar los sepulcros de sus padres y de sus madres, so pretexto de secularizar los cementerios, condenando á vivir de limosna á los ministros del culto, y al culto mismo, después de haberse empleado en las necesidades públicas el inmenso patrimonio eclesiástico. La historia no podrá fallar este litigio en favor de ninguna de las dos partes que actualmente están contendiendo, porque ni una ni otra tienen de su parte toda la razón.

Y hace ya sobrado tiempo que los partidarios de doctrinas extremas, esos valientes pensadores que se precian de no hallar nunca sino *sic et nos* que pronuncian en las cosas del mundo, tan variadas y complejas y tan oscuras, son absolutos dueños del campo, para que los desdénados campeones de las doctrinas medias y conciliadoras en España, no tengan ya derecho á que se oigan también sus consejos. Así como así los resultados que hasta ahora ofrecen las opuestas políticas anti-doctrinarias, inflexibles, absolutas, nadie puede negar que están lejos de ser felices.

Si el fruto da á conocer el árbol, mal árbol debe ser el que no engendra sino impotentes y eternas y desoladoras guerras civiles; malísimo aquel que no alcanza otro fin práctico que una anarquía permanente y el decaimiento sin ejemplo de la patria, ni otro fin teórico que apostasías plausibles y honradas. ¿Cabe negar que entre unos y otros absolutistas han puesto á España en una posición europea, inferiorísima á la que con sus hechos y todo nos conservó Carlos II?

Ni esta tristísima situación en general, ni la que especialmente alcanzan hoy las provincias vascas, cesarán ya hasta el día en que sea posible practicar en España una política totalmente diferente: política de orden, de libertad, de concordia; política que respete las creencias de los vascos, y de los más de los ciudadanos españoles, sus templos y los cementerios; política que, inspirada en las progresivas ideas del siglo, dé también satisfacciones legítimas á la opinión liberal, no amenazando ni alarmando á la ciencia, no desconociendo las costumbres, ni los intereses, ni las necesidades económicas y políticas del día; política, en fin, verdaderamente protectora del derecho de todos, bastante flexible para olvidar cuanto perturbe ó divida, ó cuanto impida en lo futuro la indispensable armonía de las fuerzas sociales, bastante enérgica y poderosa, de consuno, para desahuciar irracionales pretensiones y exigencias incompatibles con el deseo y el bien común. Si una política de este género fuese ya por siempre inaceptable, así para las Provincias Vascongadas, como para toda España, jamás se había puesto

con tamaña razón, sobre ninguna gente nacida, la sentencia lúgubre del autor de *El Infierno*: *Lasciate ogni speranza...* (Revista de España.)

EL GOBIERNO.

MADRID 11 DE NOVIEMBRE DE 1873.

DEFENSA INNecesaria.

¡No abre el ministro la boca que no diga un desatinó!

CAMPROMED.—(Dianantes de la Corona).

Con el propósito de hacer una defensa necesaria (y tan necesaria) del último acto del Sr. Romero Robledo, no dirige anoche *El Diario Español* un artículo que dejaríamos sin respuesta, vista su última parte, pero que no podemos dejar de contestar en atención á la primera, en la cual se disparan los dardos que luego tratan de curarse en la segunda, con una falta de habilidad impropia.

de sesudos homes ni de infanzones de pró.

Comienza el articulista, que á juzgar por el estilo, no debe pertenecer á la conocida redacción de *El Diario*, por asentar que solo pueden censurar á los que han hecho novillos en el partido constitucional aquellos, cuyos orígenes se pierden en la noche de los tiempos más negros del moderantismo histórico, y «ahora tal vez por razón de su aboliendo que les avergüenza, quieren poner obstáculos á la única solución monárquica posible reclamada por la opinión y exigida por el país para la salvación de su libertad.»

Como se vé, el defensor del Sr. Romero Robledo y sus amigos, ataca por completo á toda la parte de union liberal procedente del moderantismo, pues no sabemos á quién ó á quienes del partido constitucional puedan referirse las anteriores líneas sino á aquella fracción que se fundió en la progresista para fundar la union liberal, porque fuera de esa, no conocemos en el partido constitucional otra que haya pertenecido al moderantismo histórico, si es que tal calificación merecen aquellos que, por no pertenecer al tal moderantismo, trataron primero de hacer progresar á ese partido, y riñeron luego con él grandes batallas, casualmente por no degenerar en moderados históricos; en cuyo caso no sabemos á qué viene la palabra aboliendo, empleada por *El Diario Español*.

Si hoy día convienen al Sr. Romero Robledo y demás *Aventuristas* borbónico-moderados, usar de esa palabra para ir rompiendo el tabique por medio que les separa del moderantismo histórico, empuñen en buen hora; pero más bien como nietos arrependidos ó como políticos sin aboliendo, que como Gatones intencionadillos, con pujos de Aristarcos.

Añade luego que esos mismos que atacan al Sr. Romero Robledo y sus acompañantes se atreven á atacar al periódico de Calvo Asensio, que fué, dicho sea de paso, antinástico impenitente, porque no excluía á D. Alfonso, lo cual es inexacto, puesto que *La Iberia*, consecuente con Calvo Asensio y no con el Sr. Romero Robledo, ha excluido lo mismo á D. Carlos que al príncipe Alfonso, que al duque de Montpensier, lo cual debería atraerle por cierto más disgustos de parte del Sr. Romero Robledo y sus conjurados, que á EL GOBIERNO, pobre periódico, que no ha excluido más que á esa candidatura, cuya ropa es la Constitución del 45, perpétua tea de vuestras discordias bajo el reinado de doña Isabel y único lávoro santo que permiten los moderados tener, según sus recientes declaraciones, al consecuente y liberal partido alfonsino de la revolución.

Pero donde más resalta la insensatez del articulista de *El Diario* es cuando se pregunta: «¿Debieron, por ventura, (los Romeristas) aguardar á que el partido definiera su actitud en junta general? INUDABLEMENTE: se contesta el articulista mismo; pero en seguida, apelando á Hoffman, hasta Egard Poe, nos habla de *manejos oscuros en las tinieblas* (¿como querían que fuesen en semejantes sitios?), de maniobras, de espeluznos, hasta de brujas, según da á entender, que andaban sueltos por entre el partido constitucional y que solo veía el Sr. Romero Robledo, y á pesar del anterior INUDABLEMENTE, se marcha indudablemente también en busca de los alfonsinos, porque su candidato era D. Alfonso.

Y preguntamos nosotros: «¿Quiénes tienen más probabilidades de entregarse á manejos, los que no tienen plan alguno ó los que lo tienen?»

Si, según el Sr. Romero Robledo, los constitucionales no lo tenían y él sí, ¿en quién es más de sospechar que se entregase á manejos dentro del partido?

En cuanto á que tengamos ira y saña contra el Sr. Romero Robledo, no lo crea *El Diario Español*. Su importancia para nosotros era la que le dió el partido en las diferentes posiciones que dentro de la Constitución del 69, en compañía de nuestros hombres, de concierto con nuestras miras revolucionarias, atentas exclusivamente á la salvación del país, obtuvo el Sr. Romero Robledo.

Habiendo desaparecido estas circunstancias, dicho señor y sus compañeros vuelven á quedar para nosotros en su respectiva posición social, con las simpatías y afectos personales que nos inspiran, y sin que les tengamos ira ni saña.

Lo que hay es que el Sr. Romero Robledo y sus amigos lo han sacrificado todo; sus compromisos revolucionarios, su historia de ministros de un rey, aunque fuese *Offenbaico*, lo han sacrificado todo obrando con ligereza, puesto que indudablemente debían haber esperado el acuerdo de la junta general, y puesto que indudablemente no lo esperaron, allá traten ellos de estas cosas con su conciencia, después de haber libertado con su apartamiento al partido constitucional de esas sospechas con que era acogida su patriótica actitud por los elementos liberales y de orden de este país, que

saben perfectamente la imposibilidad de obtener ambas cosas, con esa revalenta arábica, que han encontrado de pronto los nuevos alfonsistas y en la que hasta ahora no habían caído.

En cuanto á lo de interinistas, que repite *El Diario Español*, en son de burla varias veces, debemos decir que hemos aprendido á ser interinistas del Sr. Cánovas del Castillo, del jefe de la *fracción homeopática*, según el Sr. Romero Robledo, cuyo jefe, después de cinco años de interinidad, sin atreverse á alzar bandera y á tocar llamada y tropa para D. Alfonso, consigue ahora, gracias á esa interinidad de cinco años, el concurso del Sr. Romero Robledo.

Nosotros solo somos interinistas de pocos meses, y quién sabe si, en menos tiempo que el Sr. Cánovas, habremos conseguido la salvación de la sociedad, el mantenimiento del orden y el definitivo reinado de la libertad, únicas legítimas históricas.

Respecto á la frase de aturridos políticos, porque rechazamos la candidatura de D. Alfonso, responderemos solamente que, mucho más aturrido nos parece lo que indudablemente han hecho nuestros zaheridores, amanejando y no anochiendo, en la junta directiva del partido constitucional.

Sobre la última parte, que debió ser la única, de *El Diario* solo diremos, que jamás atacamos nosotros á nadie, si no se nos ataca, ó si el bien del país y de nuestro partido sagradamente no nos lo ordenan.

Cese *El Diario Español* de poner á los interinistas como ropa de pascua; cese de atacar y de zaherir á los jefes de nuestro partido, y dejáremos en paz los suyos; mucho más tratándose de los Sres. Romero Robledo y sus amigos, á quienes, fuera de la consideración y amistad particular que nos merecen, y despojados de la importancia que adquirieron ayudados por nuestro partido, no les tenemos por fuerzas individuales decisivas, ni mucho menos, en el porvenir de los partidos políticos de España.

CARTA DEL DE ALCALA.

Señor director de EL GOBIERNO.

ALCALA DE HENARES 10 Noviembre de 1873.

Mi querido amigo: Según lo que por aquí se cuenta, y por lo que leo en los periódicos de esa, parece que no faltan corrientes alfonsinas que, sin tener presente lo que nos enseña la historia, pretenden remediar los males de la patria con otros peores, trayéndonos una restauración que, como todas, nada tendría que envidiar á las anteriores.

Supongamos que, sin tener en cuenta las fechas de 1814, 1823 y 1843, hay en España en 1873 ó 74 un partido liberal tan cándido, bonachón y confiado, que á costa de su sangre y de inmensos sacrificios, como los que hizo por Fernando y por Isabel, traga el anzuelo y pone en el trono de San Fernando al príncipe D. Alfonso, derribando esta república por medio de un golpe de fuerza, para el cual los moderados pondrán todo lo que la imprudencia y falta de práctica en los negocios públicos les ha dado el Gobierno de Castelar. Pues bien; supongamos que esto ha sucedido ya, y que se ha formado un gabinete de hombres de la revolución y sus afines, con entera exclusión de los moderados históricos, porque sabido es que *estos* llevan su *desinterés* hasta el extremo que lo llevaron en 1843, que solo se contentaron con la capitania general de Madrid para Narvaez y 20.000 hombres de guarnición.

Los primeros días y aun quizá meses todo será como en 43, bombo y pipos para los hombres que han salvado al país trayendo su legítimo rey. Ya estoy leyendo en *El Tiempo* y en *El Eco de España* párrafos y sueltos poco más ó menos como este: «Ayer vimos con el mayor gusto que paseaban juntos y del brazo el egregio conde de Ceste, modelo de caballeros antiguos, con el bravo general tal.»—Otro: «Ayer se oyó de las conversaciones y de las miradas de todos los concurrentes al teatro Real el palco de D. Fulano, en el que se veía también al Sr. Moyano y al Sr. Belda. Nos damos la enhorabuena y felicitamos al país y á la libertad por la estrecha union y armonía en que hoy se encuentran todos los elementos de orden, que viendo los peligros que nos rodean han olvidado hasta los nombres de los partidos en que figuran.»

Después que se haya organizado el país será preciso rodear á la majestad real de todo el boato compatible con las nuevas instituciones que las necesidades han traído, nombrándose al efecto una servidumbre real en que entrarán elementos de la antigua nobleza y de la nueva. También se hará la proclamación de Alfonso XII según la antigua usanza. Se levantarán tablados en la plaza Mayor, Puerta del Sol, Prado y plaza de las Descalzas como se hizo en 1833 para Isabel II; se acuñarán monedas que tirarán á son de pregon y levantando pendones, cuatro reyes de armas y para esta solemnidad vendrá, como es natural, la ex-reina Isabel y el ex-rey consorte. Como aquellos días serán de olvido y de perdón y no *peligrarán* las instituciones, volverán también de sus destierros una porción de influencias altamente nocivas para el país y para el trono.

Habrán bailes y saños, torneos y fuentes de leche y vino para el pueblo; saldrán las danzas y se darán cuatro ó seis dotes por parroquia para doncellas pobres; se indultarán algunos centenares de presidiarios, y en fin, todo será paz y ventura entre los príncipes cristianos y no tendremos más enemigos que los carlistas y demagogos, incluyendo entre los últimos hasta el mismo Castelar.

¡Hasta aquí todo irá bien; pero á los pocos días traerá *La Correspondencia* una colección de sueltos que, como si los estuviera leyendo, dirán lo que sigue:

«Ayer estubo en Aranjuez (ó donde residen ciertas influencias) S. M. la reina madre á cumplir un voto que había hecho en la emigración; acompañaban á S. M. el nuncio de S. S. y el patriarca de las Indias.»

Otro: «Hoy todo el día han circulado rumores de

crisis, que nosotros creemos deslucidos de fundamento; pero lo cierto es que ha producido bastante marejada en los círculos políticos y en la Bolsa.»

Otro: «Los rumores de crisis se han acentuado hoy hasta el extremo que se cree probable la salida del ministro de Hacienda, que resiste el reconocimiento y pago de los atrasos de la lista civil de los cinco años de la revolución.»

Otro.—«No queremos hacernos eco de un rumor grave que circula de boca en boca y que se relaciona con un gran descalzo cometido por un ministro en la presencia de S. M. el rey. Hoy parece que están citados á palacio los altos dignatarios del Estado para oír una declaración de S. M. el rey.»

Otro (de un periódico ministerial).—«Ya es tiempo que digamos al país algo de lo que ocurre desde la venida á Madrid de S. M. la reina madre y los funestos personajes que la acompañan y que fueron la causa de la caída de la dinastía en 1868.»

En el último baile de palacio se acercó el señor ministro de Hacienda á saludar á S. M. la reina madre, y esta le significó el sentimiento con que veía la apatía del Gobierno en la justa reclamación que el rey, su hijo, había iniciado para que por el Estado se abonaran los atrasos que la nación les debía por los cinco años de expatriación, más los intereses y la indemnización que por los bienes patrimoniales vendidos se les adeudaba. El señor fulano repuso con el mayor respeto, que solo la lista civil de los cinco años, á razón de 51 millones cada uno, importaban 255 millones, que los intereses, por módicos que fueran, y la indemnización de los bienes vendidos y adjudicados al ayuntamiento de Madrid, todo junto ascendían á la enorme suma de 500 á 600 millones de reales, que hoy, con el calamitoso estado de la Hacienda y las necesidades de la guerra, era de todo punto imposible satisfacer. S. M. repuso secamente y levantándose: «otro lo hará.»

Al día siguiente fué llamado á palacio el presidente del Consejo, que sostuvo con S. M. el rey una digna y respetuosa discusión sobre este asunto, y á la que se quiere dar un grave carácter de descalzo muy parecido al de la noche de 29 de Noviembre de 1843 con D. Salustiano de Olózaga. Nada más decimos por hoy, hasta ver el resultado que tiene la reunión á que esta noche están convocados los altos dignatarios del Estado, que, á pesar de ser casi todos moderados, creemos aconsejarán á S. M. por la vía de la conciliación y del patriotismo.»

La *Gaceta* del siguiente día: «Reunidos anoche á las nueve en la real Cámara los señores tal y tal, se presentó S. M. afligido y con las lágrimas en los ojos, y dijo lo siguiente: aquí un relato parecido al de la reina en la noche del 29 de Noviembre de 1843, «oido el cual por los personajes allí presentes, todos fueron de parecer que ni un solo minuto podía continuar D. F. de Tal mereciendo la real confianza, de la que se había hecho altamente indigno y reo de lesa majestad.» En su consecuencia, se llamó á D. Fulano (al ministro más pobre de espíritu ó más flexible) y refrendó los siguientes decretos:

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo tantos de la Constitución, vengo en exonerar á D. F. de Tal de los cargos de presidente del Consejo de Ministros y de ministro de tal.—Está rubricado de la real mano.—Dado en Palacio á tantos de tal mes y año.—El ministro de tal, Fulano de Tal.

Otro.—En atención á las relevantes prendas que concurren en D. Juan de la Pezuela y Ceбалlos, conde de Ceste y capitán general de mis reales ejércitos, y á las pruebas que me tiene dadas de su decisión y lealtad, vengo en nombrarle presidente de mi Consejo de Ministros y ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á tantos de tal mes y año.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado, el ministro de tal, Fulano de Tal.

Otro, nombrando general en jefe del ejército del Norte al general Lersundi.

En los ejércitos del Centro y Cataluña no se haría otra variación por entonces, que separar á todos los jefes y oficiales que simpatizaran con el liberalismo ó hubieran obtenido gracias de la revolución, nombrándose para ello una junta de clasificación, cuya designación podría encargarse á *El Correo Militar* como perito en la materia.

La *Gaceta* del mismo día publicaría los decretos, declarando en estado de sitio toda la nación, y nombrando una comisión militar permanente presidida por un general de confianza.—Otro disolviendo la Milicia nacional.—Otro creando la superintendencia general de policía.—Otro declarando vigente la ley de 17 de Abril de 1821, por la cual serían juzgados todos los rebeldes, perturbadores y traidores.—Otro mandando al capitán general de Andalucía que forme sumaria sobre la insurrección de la Marina en Gádiz y guarnición de Sevilla en Setiembre de 1868.

Al día siguiente, los periódicos moderados traerán unos sueltos que así podrían ser iguales á los que publicaron *El Heraldo*, *Postdata* y *Reparador* el día 30 de Noviembre de 1843 y que me voy á permitir copiar, porque con solo ver el nombre del ministro, víctima, y el del diario, la cosa resultará lo mismo.

Decía *El Heraldo* del 30 de Noviembre de 1843, como si dijéramos *El Tiempo*:

«S. M. la augusta reina doña Isabel II, llamó ayer al presidente del Congreso para manifestarle que D. Salustiano de Olózaga le había arrancado violentamente y contra su voluntad un decreto de la mayor trascendencia, que era perjudicial á los intereses del trono y de los pueblos. S. M. deseaba se le indicase el modo de que el referido decreto quedase sin ejecución. Grave y nuevo era el caso, y el presidente del Congreso aconsejó á S. M. convocase mayor número de personas, para que en vista de lo acaecido propusiesen lo que más conviniera al servicio de la reina y del país. Con efecto, anoche se reunieron en la regía morada los Sres. D. Pedro Pidal, presidente del Congreso, y D. Andrés Alcon, D. Manuel Mazarredo, D. Javier de Quinto y D. Luis Gonzalez Brabo, vicepresidentes del mismo. S. M. se dignó hacer, en presencia

de estos señores, revelaciones importantes y que aturden, y todos ellos fueron de parecer que ni un solo minuto podía continuar D. Salustiano de Olózaga mereciendo la real confianza de la que se había hecho altamente indigno y reo de lesa majestad.»

Ahora escuchemos á *La Postdata*, que redactaba el hoy director y propietario de *El Eco de España*, y por lo tanto no es mucho suponer cómo se expresaría:

«Apenas podrán creer nuestros lectores el suceso horrible y sin ejemplo que vamos á referirles. Nosotros hemos tardado mucho tiempo en convencernos de que era cierto; porque aunque no muy satisfechos de la conducta y de las intenciones que abrigaba el hombre inicuo y desleal que ha consumado el más alto de los crímenes, jamás nos podíamos persuadir que tan allá llegara su perversidad. El Sr. D. Salustiano de Olózaga ha sido traidor á su reina y traidor á su patria; ha faltado á las consideraciones que se deben á la inocencia y ha ultrajado á la majestad del trono.»

Oigamos ahora á *El Reparador*, á quien tampoco faltaría hoy sustituto:

«Hoy tenemos que lamentar grandes escándalos, que si bien fueron previstos y anunciados por *El Reparador* con afán misterioso, no por eso carecían de fundamentos, que estrabando en la criminal conducta de ciertos hombres, cuyos antecedentes siempre habían sido pésimos, patentizaban con toda claridad la sacrilega tendencia de aquellos seres ingratos, viles y desnaturalizados. El enemigo implacable de los reyes, el conspirador contra la vida de Fernando VII, el atentador contra los derechos y seguridad de su augusta esposa, madre de la angélica Isabel, no podía concebir en su corazón pensamiento de honor y respeto hacia la inocente reina de España. La pluma se nos huye de la mano al querer trazar el horrible y sacrilego atentado cometido contra la majestad inocente y desvalida.»

Este sería el lenguaje de los conspiradores de ahora, como fué entonces el de los que, por tomar un poder que jamás les hubiera dado la opinión pública, hicieron servir de torpe instrumento á una niña de 13 años. Compárese época con época y el resultado es igual; un rey niño, unos moderados heridos por la revolución y sedientos de venganza, que casi son los mismos; unos políticos bonachones, ó quizá algún liberal como Gonzalez Brabo. Esta es, en resumen, la situación de hoy, igual á la de 43.

Como resultado de aquella farsa, D. Salustiano, que fué acusado y debió su salvación á unos contrabandistas que disfrazado lo sacaron de Madrid y lo llevaron á Portugal, fueron encerrados en la cárcel de esta corte D. Manuel Cortina, D. Pascual Madoz, D. Joaquin Garrido y otra infinidad de diputados y hombres importantes del partido progresista; la nación fué declarada en estado de sitio; los consejos de guerra funcionaban en todas partes y hasta 1847 que los puritanos vinieron al poder no se oía en toda España más que la campanilla de paz y caridad y las cadenas de los que iban á los presidios, las más de las veces inocentes, por conspiraciones fraguadas por el Gobierno y en que figuraban como instrumentos los sargentos Prisco y Cabezudo ó los barones de Bulow y Peliche. Este fué el pago que los moderados de entonces dieron á los progresistas que tan inoportunamente les sacaron de la emigración. Ojo, pues, liberales, y no volver á ser tontos.

Para terminar esta carta diré á V., señor director, que en 1844 vino la reina Cristina, á quien se abonó, con los intereses correspondientes, los tres años de pensión, teniendo en cuenta los sacrificios que en la emigración había hecho señalando pensiones y sueldos á los sublevados de Octubre de 1841, y que la reina Isabel ahora, y con igual motivo, hará la misma reclamación, pues solo el Sr. Salaverria, intendente hoy de su casa y corte, ha suprimido de una plumada 80.000 duros anuales, á que ascendía lo que la reina daba á sus amigos, y que este y otros despilfarros han mermado su fortuna tan considerablemente, que puede tener el país por seguro que no es una suposición la que hago en la causa que serviría de pretexto para el golpe de Estado.

Es de V., como siempre, su más afectísimo amigo, Q. B. S. M.,

UN VECINO DE ALCALA DE HENARES.

INSURRECCION CARLISTA.

Vascongadas y Navarra.—Respecto á la situación de las posiciones del general Moriones después de la batalla de Monte-Jorra, nada dice hoy la *Gaceta*, si bien se asegura que nuestras tropas continúan posesionadas de los pueblos que anoche citamos, dispuestas á avanzar, atacando resueltamente á las facciones hasta arrojárselas á las Amezcuas. Como hasta ahora no tenemos noticias del movimiento de las tropas, renunciamos á hacer los comentarios que sobre este plan se nos ocurren.

Según noticias oficiales, decaese de público en Logroño, que las pérdidas de los carlistas ascienden en el último combate, y á pesar de sus inmejorables posiciones, á 36 muertos y gran número de heridos.

Hoy recibimos una carta de Pamplona, fecha 7, en la cual se nos dice que hace más de un mes que aquellas autoridades tienen en aquella capital un servicio de correos, contando como cuentan con elementos para conducir el correo desde Tafalla hasta Pamplona. Esto causa gran disgusto en la capital de Navarra, especialmente en la diputación provincial, que después de los inmensos servicios que está prestando á favor del Gobierno, se vé abandonada por la poca aptitud del comandante general de la provincia, cuyo relevo se considera necesario por las personas amantes del orden y de la libertad.

Y añade nuestro corresponsal: «Me consta por buen conducto que reina profunda división en los carlistas, y ya días pasados hasta hubo una reyerta entre los batallones alaveses y navarros, de la que resultaron algunos muertos y muchos heridos. Como los principales campeones están haciendo grandes esfuerzos para mantener á su gente con buen ánimo, por el gran descontento que reina entre ellos, pues dice la gente que no ven cercano el momento de obtener lo que tan fácilmente les prometieron, y yo confío que muy en breve se va á descomponer el elemento carlista, á nada que el Gobierno siga haciendo orden.»

Desde hace unos días se están presentando á indulto varias personas de significación, entre

ellas un jefe auditor de guerra y el ayudante de Dorregaray.

En este momento, que son las diez de la mañana, se está oyendo en esta ciudad un nutrido fuego de cañon procedente de las alturas de Estella, pero no sabemos nada de la acción que se estará librando en estos momentos. Ustedes serán más felices, pues el telegrafo les tendrá al corriente de lo que ocurra.

También recibimos hoy la siguiente carta de nuestro celoso correspondiente de la frontera francesa:

«HENDAYA 7 de Noviembre de 1873.

Señor director de El Gobierno.

Muy señor mío: Es grande ya la impaciencia que se nota por la completa inacción de las tropas de Navarra que desde hace un mes no se sabe oficialmente lo que pasa, y confidencialmente nada podemos decir a pesar de las que adquiere un particularmente por medio de los viajeros que de allí vienen: sin embargo del movimiento que Moriones ha debido operar estos días, se viene en conocimiento de que pronto va a haber un choque si los carlistas persisten en la defensa de Estella.

En Guipúzcoa tampoco ocurre mayor novedad, si se exceptúa la reposición de la guarnición de Orío, y cuando vengan las tropas que con tanta ansia se esperan, es posible que inmediatamente se proceda a guarnecer Villafranca que es la llave de esta provincia, y después fortificar el alto Ganchusqueta, a fin de poner en comunicación San Sebastian con la frontera francesa, porque en el invierno a menudo ocurrirá no poder remitir a la capital los partes del Gobierno que vengan por la vía francesa, sin embargo, si los voluntarios de Fuenterrabía fueran reforzados por una ó dos compañías de tropa, ellos se encargarían de tener expedita aquella comunicación por Jaizquibel, y creo de imprescindible necesidad atender a este servicio muy importante por todos conceptos.

Esta frontera sigue abierta al escandaloso contrabando de guerra para los carlistas. Estos entran y salen de aquí a la luz del día, y bien pudiera decirse que aquí existe el cuartel real del Pretendiente, de donde llevan municiones y ropa de invierno, concediéndoles una protección tal, que no sería mayor aun cuando reconocieran la beligerancia. Pocos días hace que había en Bayona un vapor cargado de uniformes para los carlistas; llevaba 7.000 polainas, 7.000 pares de botines y gran cantidad de paño azul para confeccionar trajes; es imposible pasar por mayor humillación una nación, y si razones de actualidad no le permiten tomar al Gobierno la actitud que el caso requiere, al menos debiera elevar una protesta energética que habian de aplaudir las demás naciones.

Muy bien recibido ha sido el nombramiento de mariscal a Loma, así como los ascensos de los Sres. Urdampilleta, Olazabal y Arnao, distinguidos oficiales del cuerpo de migueletes que tan grandes servicios van prestando a la causa del orden y la libertad. El primero de estos oficiales, coronel ya, se halla convalciente de la herida que recibió en Vergara esta primavera. El papel Chambord se ha cotizado al precio bajo estos días, y si se tienen presente las apreciaciones que hacen los periódicos liberales de aquí, tendrán que prorogar los poderes a MacMahon, continuando la interinidad hasta que llegue ocasión más propicia para decidir cuál ha de ser la forma de gobierno; en fin, pronto sabremos el resultado de esta lucha pacífica hasta ahora, pero que bien pudiera trocarse en turbulenta si son derrotados los diversos partidos liberales que son representados en la Asamblea.

Hasta la otra se despide su afectísimo amigo y servidor

El Correspondiente.

De San Sebastian nos dicen con fecha del sábado, que el parque de aquella ciudad había fundido otros cinco cañones. En cambio se aseguraba en Bilbao a la misma fecha que los carlistas habían conseguido fundir el primer cañon en la ferrería de Ugarte (Arratia), pero resultando bastante defectuoso el interior, razón por la cual los proyectiles se cree alcancen poco y sufran gran desviación.

Se afirma también que han adquirido ó procuran la adquisición de algunas piezas de artillería en Inglaterra.

Andalucía y Extremadura.—La Gaceta de hoy dice lo que sigue:

«El comandante militar de Cáceres participa que la pequeña columna de unos 90 hombres, al mando del capitán de la Guardia civil Gonzalez, que hace días se hallaba persiguiendo activamente a la facción que mandó el cabecilla Sabariego, logró alcanzarla ayer en Villar de Pedrosa, y después de cinco horas de fuego, agotadas las municiones y envuelta en formidables posiciones por las fuerzas enemigas, muy superiores en número, se vió obligada a rendirse después de haberles causado bastantes bajas, quedando en libertad.»

Esta columna es la misma que hace pocos días derrotó a la facción Sabariego.

Burgos.—Segun la Gaceta, el gobernador militar de Santona participa, con referencia al comandante militar de Rastrillas de Laredo, que el cabecilla Navarrete con 500 hombres sorprendió a dicha villa en la madrugada de ayer, llevándose 35.000 rs. y tres concejales presos, aprovechándose de que a la columna más próxima se le había llamado la atención hacia Ramales intencionalmente para alejarla de aquel punto.

Esta facción salió de dicho punto con dirección a Vizcaya.

Cataluña.—Segun manifiesta el general en jefe, las facciones han entrado en Cardedeu a favor de la poca defensa que ofrecía el edificio que eligieron al efecto los voluntarios, única guarnición que allí había. Los enemigos han apelado al incendio y cometido varios atropellos, habiendo tratado de atacar después a San Celoni, se han tenido que retirar al aproximarse la columna del brigadier Reyes, que los persigue por la parte de Tordera en combinación con la del brigadier Macías, procedente de Barcelona.

La anterior noticia es también de la Gaceta. La provincia de Barcelona ha sido declarada en estado de guerra.

No tenemos noticias de las facciones de Valencia.

Sin duda es muy importante para los alfonosinos la reunión que esta tarde ha de celebrarse la junta directiva del partido constitucional, cuando sus periódicos dedican a ella una buena parte de sus columnas.

Y no es que se ocupen meramente del asunto, por el derecho y el deber que los periódicos tienen de dar cuenta a sus lectores de todo lo importante que ocurra en las regiones de la política. Es que al ocuparse lo hacen, cual si fueran partes interesadas en el asunto, y como si se tratara de sus propios intereses.

La Epoca, El Diario Español, El Tiempo,

y hasta El Eco de España, erre que erre, en que los Sres. Elduayen y Romero Robledo deben concurrir a la junta de hoy; que tienen perfecto derecho a ello y que representan las verdaderas aspiraciones del partido constitucional. No queremos aquí discutir este incidente, pues el espacio nos falta para dar cabida a otros materiales; pero no conocen estos periódicos que su celo excesivo por los Sres. Elduayen y Romero y su amor entrañable por el partido constitucional, los hace sospechosos, poniendo de relieve la necesidad con que nosotros hemos reclamado, una resolución que concluya con tanto embrollo y confusión tamaño?

Los estragos que el alfonosismo comenzaba a hacer en el campo constitucional, han entusiasmado a los periódicos alfonosinos y moderados, hasta el extremo de constituirse en mentores nuestros y de hablar un lenguaje de amos y señores. ¡Tan segura creían su presa! Pues bien; es preciso que estas ilusiones y que esta farsa terminen. Es preciso que el país sepa que los constitucionales son una cosa distinta que los alfonosinos, y que vamos los unos y los otros por distintos rumbos.

Cada uno en su casa y Dios en la de todos.

CARTAGENA.—En una correspondencia reciente se dan noticias del interior de Cartagena, que creemos deben ser conocidas del público. Dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los dueños de las mercaderías embargadas por los insurrectos han pasado grandes apuros. Exigíaseles el pago de 50 por 100 del valor, y cuando se presentaron a pagar el rescate, no encontraron quien les ayudara a sacar las mercancías de la plaza, porque siendo iguales todos los que están dentro, ninguno quiere hacer el oficio de demandador.»

Delbalzo había estado preso tres días en el ponton Isabel II. Puesto en capilla para ser fusilado y declarada su libertad, reemplazó al presidente Gutierrez.

Los más usan blusas azules como uniforme y alpargatas. Habo una compañía llamada de limpieza por sangrienta broma, la cual registraba las casas y se apropiaba lo que tenía por conveniente. Galvez y Pernas eran los jefes de mayor influjo, titulóse el primero generalísimo y el segundo capitán general.

Las deserciones, frecuentes. De los 300 hombres de la huerta que Galvez arrastró consigo, no le queda la tercera parte, y todos dicen que un bloque en regla y un buen atado desconcertarían el cantonalismo.

El espíritu del soldado en el campamento era excelente, sin hacer caso de sufrimientos y penalidades.

Dentro decaen el espíritu mémos de lo que era de esperar, porque había excitaciones de altos personajes glorificando el triunfo si la resistencia se prolongase hasta la apertura de las Cortes.»

La Gaceta dice que según se asegura ha sido elegida nueva junta en Cartagena. La fuerza armada está dividida en tres bandos: tropa, paisanos y presidarios. Ha sido nombrado presidente Galvez. Anoche a las diez se oía fuego de fusilería en el interior. Las disidencias continúan.

Dicose también que el hijo de Galvez, Contreras y otros forman parte de la nueva junta.

La escuadra leal estaba anoche fondeada en Porman.

Dos artículos largos publica anoche El Diario Español para advertir que se separará del partido constitucional, si el partido constitucional no hace esto, lo ofro y lo de más allá; en sustancia, si no se acoge a la bandera nacional, que traducida al buen romance, es la bandera alfoncina.

¡Tardía y estéril advertencia! Un año hace que El Diario Español hace una política que no es la del partido constitucional, y si ahora aprieta en el sentido que dejamos dicho, es que ve las cosas mal, y que en adelante no le quedará pretexto hábil para seguir hablando de su partido, el conservador-revolucionario, y de su querido jefe el señor duque de la Torre.

Entendido, entendido.

La Correspondencia nos da cuenta de la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento de Madrid, en el siguiente suelto:

«La sesión celebrada esta tarde por el ayuntamiento de Madrid, ha sido bastante borrascosa.»

Presidida por el alcalde Sr. Menendez, y después de tomarse varios acuerdos sobre asuntos de poca importancia, se presentó por un individuo de la mayoría una proposición pidiendo la renovación de sellos y un crédito para llevarla a cabo, y otro individuo de la minoría protestó, afirmando que en las tenencias de alcaldía existían ciertos fondos destinados a este objeto, y que por lo tanto era innecesario lo que se pedía.

Con este motivo se cruzaron palabras muy duras de unos y otros bancos, tomando parte en la discusión el público y creciendo la confusión y escándalo hasta el punto de tener que cerrar el salón é intervenir la guardia municipal.

Después ha continuado a las cinco y media la sesión con carácter de secreta, y según hemos oido, no es este el solo incidente a que han de dar lugar en la continuación de la sesión los asuntos que en ella han de discutirse.»

La Correspondencia no ha encontrado bien el que hayamos censurado el decreto últimamente publicado, referente a la reforma hecha por el ministro de Hacienda en el cuerpo de letrados que servían en la administración económica.

El diario noticiero ha procedido con ligereza al insertar su refutación a nuestros asertos, y debiera, en nuestro juicio, no criticar lo que no entiende, ó caso de que fuese remitido el suelto a que nos referimos, haberlo examinado antes de publicarlo.

Nosotros criticamos el decreto citado, y en nuestras críticas insistimos, a pesar de lo dicho por el diario noticiero, el que se atreve a afirmar que el Sr. Pedregal sostiene a todos los oficiales letrados de la administración, lo cual es de todo punto inexacto.

En el art. 1.º del mencionado decreto, se dice: «Queda suprimido el cuerpo de letrados, creado por decreto de 5 de Mayo último.»

Por si esto no fuera bastante explícito para nuestro colega, podía pasar la vista por los demás artículos de la referida disposición y se convencerá de que solo se ha tratado de crear en las oficinas superiores diferentes plazas para concederlas a empleados facultativos, dejando

abandonada la administración provincial, que es donde más falta hacen estos funcionarios para dirimir las contiendas de la localidad sin tener que acudir sino en los asuntos más graves a la superioridad. Esto y el que no haya producido economía alguna la citada reforma, es lo que censuramos, doliéndonos a la vez el que empleados que habían obtenido sus puestos por oposición hayan quedado excedentes, esperando a que ocurran vacantes en las direcciones y secretarías del ministerio para ser colocados.

No alcanzamos a comprender las ventajas que el diario noticiero supone que obtendrán los oficiales letrados con el nuevo arreglo, pues si bien algunos entrarán a formar parte en las oficinas superiores, la mayoría de ellos han perdido el puesto que en virtud de haberlo obtenido por oposición tenían a él un legítimo é indisputable derecho.

La reforma citada nos afirmamos en considerarla injusta y muy dañosa a los intereses públicos, por más que otra cosa diga, ó le hagan decir al colega a que contestamos.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

Paris 9 (noche).

Se espera un arreglo en la cuestión relativa a la prórroga de poderes del mariscal MacMahon. En el Bolsin del Boulevard se cotiza el empréstito francés a 91,30.

Parece que gana terreno la idea de convocar un plebiscito.

Paris 10 (a las 6 de la tarde).

El ministerio pedirá a la Asamblea el aplazamiento de la interpelación sobre las elecciones complementarias.

Se espera mañana una votación importante sobre este asunto. Todos los grupos de la derecha mantienen la proposición prorogando los poderes del mariscal MacMahon, pero aceptan una modificación a dicha proposición, dando al mariscal el título de presidente de la república.

Fabra.

Habla La Correspondencia:

«Los enemigos del reposo público en Barcelona han intentado alterar el orden aprovechando el día señalado para la disolución de los batallones «Guías de la Diputación» pero nada han conseguido. El Gobierno confía en que la sensatez de los catalanes evitará cualquier comato de perturbación por parte de los constantes enemigos del orden y de la sociedad, puesto que allí ya los conocen, siendo muy exigios en número.»

Las autoridades han tomado medidas prudentes para prevenir cualquier conflicto y poder castigar severamente a los perturbadores.» Segun nuestras noticias, estos batallones al servicio de la diputación, no habían llegado aun a Barcelona pero se les esperaba. Debemos creer que el general Turon tendrá bastantes fuerzas para respetar y hacer respetar el principio de autoridad.

En otro lugar de su número la misma Correspondencia dice, que ha llegado a la capital del Principado un amigo del Sr. Figueras, con expresivas cartas de este hombre público, recomendando no se turbe por nada ni por nadie el orden, por donde se vé que al Sr. Figueras se le da al día cuenta de todo lo que ocurre en Barcelona, y que se interesa grande y sinceramente por el orden. Ya en esta comision el Sr. Figueras debía interesarse porque disolvieran la diputación provincial, origen y causa de todos los desmanes y desgracias de Cataluña. Y mientras esto no se haga nada se alcanzará.

Con motivo de la reunion de la comision permanente, anunciada para hoy, La Discusion escribe:

«La actitud de algunos diputados que dicen no pertenecer al grupo intransigente de la Cámara, da motivo a los periódicos de oposición para inventar noticias de efecto, tales como la de que se va a pedir la reunion de la Asamblea antes del 3 de Enero, y que van a fulminar un voto de censura al Gobierno. Bien nos consta que en el fondo de esto no hay nada serio; pero nos parece que ya es tiempo de que cesen algunos de dar pretexto a esas habladurías y se comencen de que la república es más fácil obtenerla que conservarla.»

Esto denota cierta inquietud en La Discusion, que no es infundada, pues los ministros participan de análoga zozobra, por la actitud un tanto oscurilla del Sr. Salmeron.

Dice La Política:

«No sabemos si con verdadero fundamento ó solo con ánimo de echar a volar rumores contrarios al Gobierno, se ha dicho hoy que el representante de los Estados Unidos, Sr. Sickles, había celebrado una nueva conferencia con el ministro de Estado, en la cual le había hecho entender que iba a presentar una reclamación formal contra el apresamiento del Virginius y el fusilamiento de O'Ryan, pidiendo, entre otras cosas, el castigo de las autoridades que han aplicado las leyes.»

En el ministerio de Estado niegan todas estas cosas.

Cerca de las tres se ha reunido en el Círculo de la calle del Clavel la junta directiva del partido constitucional. Preside el señor duque de la Torre y asisten los diputados actuales del partido y los ex-diputados de las últimas Cortes.

Dicose con insistencia en círculos políticos y periódicos que en la reunion de la mesa de la Cámara que tendrá lugar hoy, se acordará convocar las Cortes antes del 2 de Enero, plazo fijado al suspenderse aquellas, como indispensable para dar tiempo a que el Poder Ejecutivo emprendiese y adelantase, ya que no pudiera darle cima, la pacificación del país.

Las razones determinantes de esta supuesta resolución son tan baladíes, que bastarían por sí solas para hacer inverosímil el propósito atribuido a los honorables presidente, vicepresidente y secretarios de la Asamblea nacional republicana.

Esto, no obstante, el pensamiento pudiera existir, si bien fundado en otras razones que las que de público se dicen, pues no creemos se quiera hacer responsable al Sr. Castelar del fusilamiento de unos insurrectos, con ante-

lacion y en rebeldía condenados, y en cumplimiento de aquella condena ejecutados.

Si, en efecto, existe tal propósito, y a ello se inclinan los que recuerdan otra reunion de la mayoría presidida por un general hoy de cuartel, debe obedecer a otros móviles, difíciles de precisar.

Por nuestra parte, y a pesar de lo que se dice, no creemos en semejante propósito, que sería un acto de hostilidad flagrante hacia el Poder Ejecutivo, a que el Sr. Salmeron prometió de una manera pública, oficial y solemne apoyar con toda su influencia.

En todo caso, y puesto que hoy se reúnen los señores que componen la mesa, pronto hemos de salir de dudas.

No creemos, no podemos creer la noticia que ayer circulaba, de una medida tomada por el general Peltain, al resignar el mando superior de la isla de Cuba.

Si fuese exacto que dispuso, sin orden del Gobierno, el licenciamiento de los soldados cumplidos, cuyo número es considerable en las Antillas, y que ordenó, al mismo tiempo, la salida de algunas fuerzas del teatro de las operaciones; si todo esto es cierto, esperamos que a su llegada a la Península se le exigirá severa cuenta de su conducta.

No ha podido ser más desastroso ni más funesto para la isla de Cuba el mando del general Peltain. Regresa a la Península dejando en el mismo estado la insurrección; pero más agravada la crisis comercial, y desunidos y perturbados algunos elementos que habían marchado siempre de acuerdo.

No es cierto que se haya verificado el lance pendiente entre dos militares de alta graduación.

Segun informes fidedignos, que ha logrado adquirir un colega, el más caracterizado de aquellos se halla en cama ligeramente indispueto, y el otro fué arrestado ayer por la mañana de orden superior.

La Política recuerda que Bembeta, uno de los cuatro tripulantes del Virginius ejecutados en Santiago de Cuba, atacó desde una emboscada a 50 voluntarios catalanes que lavaban su ropa, y los fusiló a pesar de haberlos cogido indefensos.

Muy en breve empezará en todas las provincias la recaudación del empréstito forzoso por los delegados del Banco de España.

El ministro de Hacienda se ha negado a acceder a las reclamaciones que de diferentes provincias se le han hecho para que se admita en parte de pago del citado empréstito, valores vencidos y no satisfechos, lo cual parecía justo debiera atenderse, en razón a que el importe del expresado empréstito se ha de aplicar, segun la ley, a la extinción del déficit.

Ha de ofrecer serios obstáculos en muchas provincias la recaudación del nuevo impuesto, dificultades que habrían sido en gran parte allanadas si el Sr. Pedregal hubiera accedido a la admisión, aunque fuera en una tercera parte de lo que hayen de satisfacer los particulares, de los créditos que tengan contra el Tesoro.

Celebraremos equivocarnos, pero a juzgar por las noticias que recibimos, y por el estado del país, la recaudación del empréstito ha de originar graves dificultades.

Asisten a la junta del partido constitucional, reunida en el Círculo de la calle del Clavel, los señores duque de la Torre, Sagasta, Topete, Ulloa, Balaguer, De Blas, Ayala, Fernandez de la Hoz, Alonso Martinez, Groizard, Romero Ortiz, Alonso Colmenares, Montejó, Camacho, Auriol, general Sanz, Leon y Castillo, Ghacon, conde de la Almina, Palau, Fernandez Villaverde, Mansi, Gullon, Rute y Montes.

Las facciones de Extremadura, reunidas, se dirigen desde Navalmaral de la Mata hacia Oropesa.

La partida Aznar ha pasado el Júcar, entrando en la provincia de Cuenca por Casa Simarro.

Ha fondeado en el puerto de Málaga la fragata de guerra alemana Elisabeth.

La facción que mandaba Sabariego se compone de unos 400 hombres, la mayor parte de caballería, habiendo entrado en Belbis de la Jara.

Ha entrado en el puerto de Santander el vapor de guerra inglés Friel. Está de cuarentena.

La facción Aznar se hallaba ayer en las inmediaciones de Villalgorido.

Segun telegrama de Tafalla, todas las noticias que van llegando a Pamplona, confirman el triunfo alcanzado por nuestro ejército en Monte-Jurra. Se cuentan rasgos heroicos llevados a cabo por algunos de nuestros soldados, y en general se batieron con extraordinario denuedo.

Asegúrase que D. Carlos salió ayer de Estella para Elizondo.

Los jefes de la columna que manda Gonzalez y que segun la Gaceta se han rendido a la facción, han sido sujetos a un consejo de guerra.

Segun telegramas directos de la Habana, fechados el 7, la noche del 6 fueron obsequiados con grandes serenatas, tanto el gobernador superior de la Isla, general Jovellar, como el capitán general del departamento y el intendente Sr. Cancio Villamil.

La confianza había renacido, y se esperaba que la situación económica mejorara prontamente.

De origen oficial se asegura que las provincias catalanas han sido ayer declaradas en estado de sitio.

El elemento filibustero se agita mucho contra el general Jovellar. Está hora al capitán general de Cuba.

Hoy no ha asistido a la dirección de caballería el general Lagunero.

El brigadier Sr. Morales se ha visto precisado a tener que quedarse hoy en su casa.

Parece que el gobernador de Madrid celebró ayer una conferencia con el general Lagunero y con el brigadier Morales. Ignoramos el resultado de ella.

Los valores públicos han sufrido mayor descenso en la Bolsa de hoy, quedando a última hora ofrecido mucho papel, a 15,55 el consolidado interior.

Como se supone que entre la comision permanente de las Cortes y el Gobierno no había las mejores relaciones, despertaba gran curiosidad la reunion que había de celebrarse esta tarde bajo la presidencia del señor Salmeron. Mas luego se supo que la comision que se reunía era la de gobierno interior, y que su objeto se ha limitado a disponer los funerales del Sr. Rios Rosas que tendrán lugar el viernes 14.

Los Sres. Castelar y Maisonvave han celebrado esta tarde una conferencia, a la cual se le da bastante importancia. Se la cree relacionada con la actitud, poco tranquilizadora, de la comision permanente.

Mañana llegará a Madrid el Sr. D. Juan Lorenzana, nuestro querido amigo.

A la hora de cerrar este número sigue reunida la junta directiva del partido constitucional. Las reservas que nuestros amigos nos han impuesto nos impiden dar detalles hasta tanto que sean conocidos los acuerdos de la junta, que mañana publicaremos.

Debemos decir, sin embargo, en honor del partido constitucional, que tanto nuestros jefes como todos los dignos individuos de la junta, han dado nuevamente en la reunion de hoy, grandes pruebas de patriotismo y de consecuencia, lisonjeándonos la esperanza que este acto importante del partido, que los acuerdos que en esta junta se tomen, merecerán el aplauso del país.

A las seis de la tarde, se ocupaba la junta en la redacción de los acuerdos a que nos referimos al principio.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Pontevedra.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 10°8 y la mínima de 0°4.

Ayer fué conducido a su última morada el cadáver del célebre y popular poeta D. Manuel Breton de los Herreros.

A las doce del día terminaron los funerales, y acto continuo se puso en marcha la comitiva desde la iglesia de San Luis, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle del Príncipe, plazuela del Angel, calle de Espoz y Mina, otra vez la Puerta del Sol, Montería, Funcarral, etc. Llevaban las cintas, como actores dramáticos, los Sres. Catalina y Oltra; como autores, los Sres. Retes y Nuñez de Arce; y como académicos, los Sres. Ayala y Rubí.

Presidían el duelo los señores marqués de Molins, Hernandez Guerra y Cañete.

Al pasar la comitiva por el teatro Español, las actrices arrojaron flores y coronas sobre el féretro.

Han concurrido a la ceremonia gran número de escritores. Ha desaparecido otra gloria nacional: ¿quién ocupará su puesto? El miércoles 12 del corriente debe verificarse una amena y variada función en el teatro del Circo de la plaza del Rey, con las piezas siguientes: el primer acto de Un viaje de mil demonios, El último figurín y Canto de Angeles, a beneficio de los pobres de la parroquia de San José. No dudamos que con este bonito programa, y colocados los billetes por las señoras que componen esta asociación, estará el teatro lucidísimo, y que el galante público de Madrid contribuirá, como siempre, a tan filantrópico objeto.

Los billetes se expenden en la plaza de Santa Bárbara, núm. 8, casa de la señora presidenta.

Bajo muy lisonjeros auspicios se inauguró anoche la actual temporada del teatro de la Opera, poniéndose en escena la magnífica creación del inmortal Meyerbeer Los Hugonotes. Encomendados los dos papeles más importantes de la obra a la Sra. Sars y al Sr. Stagno, que ya los ejecutaron en la temporada última, es excusado decir que causaron verdadero entusiasmo en el magnífico dueto del cuarto acto, al final del cual fueron llamados tres veces a la escena.

El Sr. David, que se presentaba anoche por primera vez en el escenario del teatro de la Opera, es ya conocido del público madrileño por haber cantado en el verano del año último en el circo del Sr. Rivas. En aquella época alcanzó grandes y merecidos aplausos en las óperas Roberto il Diavolo y Don Carlos, y anoche confirmó el público de Madrid el elevado concepto que había formado de este cantante.

A pesar de luchar con el recuerdo de Selva en el interesante papel de Marcelo se hizo aplaudir extraordinariamente en el dueto del tercer acto con la Sars, cuyo andante hubieron de repetir en medio de las frenéticas aclamaciones de la concurrencia.

La señorita Bordato, jóven debutante, que desempeñó el papel de la reina Margarita, fué bien acogida por el público. El Sr. Boccolini es ya conocido en el papel del conde de Nevers.

Los coros y la orquesta bien. La entrada un lleno completo, en términos que no había ni una localidad desocupada.

BOLSA. En la cotización oficial quedaron hoy los valores a los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 15,55; idem pequeños 15,60; idem exterior 13,00. Bonos del Tesoro 53,25. Idem en cantidades pequeñas 53,25. Billetes hipotecarios 00,00. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 29,95. Acciones del Banco de España 169,00. Londres a 90 días fecha 50,30; París a ocho vista 5,21.

SANTO DE MAÑANA.

San Millán de la Cogolla. Cuarenta horas en la parroquia de San Millán.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay función. ESPAÑOL.—F. 60 de abono.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—Un novio a pedir de boca.—Mi secretario y yo.

CIRCO.—A las ocho y media.—Función extraordinaria a beneficio de los pobres de la parroquia de San José.—Primer acto de Un viaje de mil demonios.—Canto de Angeles.—El último figurín.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Los diamantes de la corona.

MARTIN.—A las ocho.—El avaro de su amor.—Baile.—A las nueve.—segundo acto de la misma.—Baile.—A las diez.—El hijo de D. Damian.—Baile.—A las once.—Por dos millones.—Baile.

Imprenta a cargo de Florenciano, Abades 10,

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

REUMATISMO

GURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del aceite de bellotas con sávia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantísima, y manifestar a los que padecan reumatismo, cuya afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opedeloch y Holloway, un remedio tan hercúleo, eficaz, cómodo, barato (á veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alópatas, homeópatas, far macéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países fríos, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasco, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tina, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha. Madrid; y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Diríjase al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa ó de Uberagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Goruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

MADRID.
4 rs. al mes.

PROVINCIAS.
14 rs. trim. 50 año.

LA GUIRNALDA.

PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.
Colección de dibujos
para toda clase de labores y bordados,
álbums de medallones, letras y enlacs.
Instrucción y recreo.—Música, figurines y patrones.

ADMINISTRACION:
BARCO, 2. DUBLICADO, 3.º MADRID.

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Cotarelo.

Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías; y en la consjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUÍA DEL JURADO EN España.—Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta.

Se vende en las principales librerías.

NUEVA Y GRAN INVENCION.

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima á los escribidores, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros; marmolistas, planchadores, encajeras, zapateros, lenceiros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desahucados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía después de 18 años de constante práctica, sin la menor acusación presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia.

EPISODIOS NACIONALES.

POR

B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Trafalgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV* *El motín de Aranjuez*, *Bailén*, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los *Episodios nacionales* se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.º

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente.

Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS

BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA.

Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administración de este periódico.

LINEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.

Admiten cargas y pasajeros.

Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes.

(P. 14.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la luz del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PARA MONTEVIDEO,

BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes.

(P. 15.)

PARA LONDRES.

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.

Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

MANUAL DEL NAVEGANTE.

redactado

CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNOS por

D. Antonio Terry y Rivas

Teniente de navio de primera clase.

Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales de Depósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y consjería de la Escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GEROIZARD Y GÓMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de T.º y E.º, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

OBRA INTERESANTE.

El Guía práctico en la enseñanza

DE LA

GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

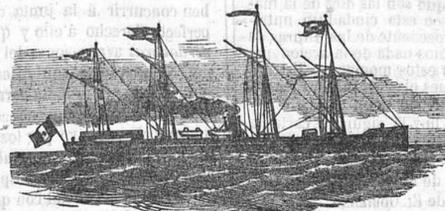
Véndese.—En casa del autor, calle de Regueros núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Noviembre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

SUD-AMÉRICA,

CAPITAN D. G. B. LAVARELLO

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

	Rio Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires.			Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.		
	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería.	Pfs. 170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion.	Pfs. 170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.º.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.º.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos Vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

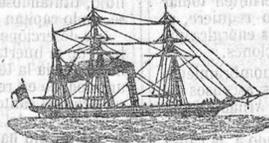
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA

POR VAPOR

de NAVEGACION.

al PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De SANTANDER, una vez al mes. De BURDEOS todos los sábados. De CORUÑA, otra id. De LISBOA todos los martes. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa) . . .	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo . . .	2940	1980	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, diríjase al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS

DEL MARQUES DE BENEMEJES.

Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiéndose dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

Tambien se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquier punto que se desee, á precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España, solo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho.

Preciados, 4.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Aurrera 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga.

Leon 3.500 » 1.500 » P. J. Olano.

Iruacabur 3.000 » 1.000 » M. Bollegui.

Buenaventura 3.000 » 1.000 » A. Echevarria.

Emiliano 3.000 » 1.000 » F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarera independiente para señoras y familias.

LEON,

(1.ª VIAJE.)

Saldrá el 25 de Noviembre de Cádiz y el 30 de Barcelona. Para más informes acúdase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatégui.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Poquin, Ponché al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Aguardiente suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fabricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Acetes superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bolonia.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.